

HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión Sartor Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA

Santiago, 09 de junio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

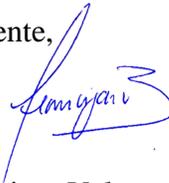
De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, debidamente facultada, por medio de la presente vengo en comunicar a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”):

Con fecha 07 de junio del año 2022 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó disminuir el capital del Fondo por la cantidad de 759.892 cuotas.

El valor de la cuota para efectos de lo señalado precedentemente será el correspondiente al valor cuota del día anterior al pago efectivo de la disminución de capital.

El pago de la disminución de capital se efectuará a más tardar el día 10 de junio de 2022, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica o documento bancario, a los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisca Valenzuela B.
Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.